



Facultad de Ciencias Políticas y Sociales



Universidad Nacional de Cuyo

MENDOZA, 11 de marzo de 2009

VISTO:

La Nota CUDAP: NOTA-FCP: 2558/2008 por la que el Ciclo de Profesorado y el Centro de Investigaciones solicitan formar parte del Consejo Publicaciones; y

CONSIDERANDO:

Que por Ordenanza N° 9/06-CD se establece la conformación del citado Consejo y por Res. N° 1173/08-D se designan los representantes.

Que por Ordenanza N° 21/08-CD se incorpora al Ciclo de Profesorado, con un representante titular y un representante suplente.

Que Secretaría Académica solicita que se designe a los representantes por el Ciclo de Profesorado.

Que la Coordinadora del Ciclo de Profesorado, Lic. Marcela FICCARDI, sugiere los nombres de los profesionales que serán representantes del Ciclo de Profesorado.

Que Secretaría Académica sugiere aceptar la propuesta de la Lic. FICCARDI.

Por ello y en ejercicio de sus atribuciones,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTICULO 1° - Incorporar al Consejo de Publicaciones de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, conformado por Res. N° 1173/08-D, a los siguientes representantes del Ciclo de Profesorado, de acuerdo a lo establecido por Ord. N° 21/08-CD:

- Titular: Prof. Martín ELGUETA
- Suplente: Lic. Mariana QUIROGA

ARTICULO 2° - Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCION N° 108/09-D
MVT / PCG

LIC. RAUL OSVALDO DI PAOLO
Secretario General

MPA JUAN CARLOS AGUILO
Decano